



San Ramón de la Nueva Orán 05 OCT 2023

Expediente Electrónico N° SO-063/2023.-
Resolución N° SO-548/2023.-

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Verónica Rodríguez, Docente de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al dictado del Curso-Taller: **"Buenas Prácticas Administrativas en las Organizaciones Prestadoras de Servicios de Salud"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el Curso-Taller tiene como uno de sus objetivos reconocer la importancia de los soportes administrativos empleados en la recepción e ingreso del paciente y su impacto en la atención de calidad, Identificar los instrumentos de gestión adoptados por las diferentes organizaciones de salud y analizar si ellos responden a buenas prácticas administrativas, entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 11/2023, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando la aprobación del Curso-Taller; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobada la realización del Curso-Taller: **"Buenas Prácticas Administrativas en las Organizaciones Prestadoras de Servicios de Salud"**, presentado por la Lic. Verónica Rodríguez, Docente de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS DEL CURSO:

- Reconocer la importancia de los soportes administrativos empleados en la recepción e ingreso del paciente y su impacto en la atención de calidad.
- Identificar los instrumentos de gestión adoptados por las diferentes organizaciones de salud y analizar si ellos responden a buenas prácticas administrativas.
- Promover el diseño de un adecuado modelo de gestión interna, orientado a resultados y con la mirada puesta en el paciente.
- Entender que la mejora continua es aplicable a organizaciones de salud en tanto se promueva y aplique "de adentro hacia afuera".
- Reconocer las bondades y beneficios de un trabajo de gestión preventivo en el área de salud.

PROGRAMA DEL CURSO:

- **MODULO 1:** Habilidades blandas en la atención de salud (Comunicación asertiva, Liderazgo, Negociación de conflictos; Conocimiento organizacional)
- **MODULO 2:** Diseño y análisis de las herramientas de gestión en atención de la salud.
- **TALLER:** Buenas prácticas aplicadas.

CANTIDAD DE HORAS:

9 (nueve) hs reloj a lo largo de las 3 jornadas.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente Electrónico N° SO-063/2023.-

Resolución N° SO-548/2023.-

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se desarrollarán los módulos y el taller en una jornada cada uno. Se evaluará para la aprobación del mismo: asistencia a las tres jornadas y aprobación de las actividades prácticas a realizar en el taller del día 18-10, siendo éstos los requisitos indispensables para contar con el certificado del curso.-

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

FRO Avenida Fassio - Los días 04-11 y 18 de Octubre de 2023 de 16 a 19 horas-

DESTINATARIOS:

Alumnos del último año de la carrera de Enfermería y Lic. En enfermería

CV DEL DIRECTOR RESPONSABLE DEL CURSO Y CUERPO DOCENTE:

- Director Responsable: Lic. Verónica Rodríguez
- Cuerpo Docente: Mg. Nanci Silvestre; Lic. Julio Gutiérrez

FIRMA DE CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN:


Director del curso Director de la FRO-

A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 04, 11 Y 18 DE OCTUBRE RESPECTIVAMENTE


NO ARANCELADA

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA